INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION

En el Instituto Del Deporte, La Educación Física y La Recreación Del Valle Del Cauca – INDERVALLE, estando dentro del término de verificación de los requisitos habilitantes conforme al cronograma del proceso, los suscritos integrantes del comité evaluador designado mediante documento firmado por el ordenador del gasto y conformado por: FABRIZIO EDUARDO PEÑA LUGO, para la evaluación de los aspectos jurídicos, ISRAEL HURTADO MORENO para la evaluación de los aspectos financieros y CARLOS ANDRÉS GALEANO HENAO para la evaluación de los aspectos técnicos procedimos a reunirnos con el fin de evaluar las propuestas presentadas para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA IND-24-SAF-08-1866**

FECHA DE CIERRE:

Doce (12) de agosto de 2024 a las 9:00 a.m.

Como consta en el acta de cierre, recibo y apertura de propuestas del presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA IND-24-SAF-08-1866**, por medio del cual el Instituto Del Deporte, La Educación Física y La Recreación Del Valle Del Cauca – INDERVALLE requiere "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE DETERMINADOS MÓDULOS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE" VIGENCIA 2024 DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS FUNCIONARIOS.", se presentaron las siguientes propuestas:

Proponente No.	Nombre del proponente	Representante legal
Proponente 1	FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA - INNOPOLITICA	Martha Lucia Murillo Murillo C.C. 29.142.931 de Andalucia

1.- PROCEDIMIENTO DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN

Inicialmente se realizó la verificación y estudio de los documentos de contenido jurídico, seguidamente se verificaron los documentos de contenido financiero y finalmente los documentos de contenido técnico. Cuando se designa **CUMPLE** es porque la propuesta cumple con el requerimiento correspondiente; cuando se establece **NO CUMPLE** es porque la propuesta no llena los requisitos establecidos para cada exigencia; cuando se designa **SUBSANAR** es porque por alguna circunstancia se considera necesario subsanar algún documento y **N/A** cuando el requerimiento no aplica para la propuesta.

2.- EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

Proponente 1	FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA - INNOPOLITICA	Martha Lucia Murillo Murillo C.C. 29.142.931 de Andalucia

DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Firmado por el representante legal suplente Martha Lucia Murillo Murillo C.C. 29.142.931 de Andalucia

Carrera 36 No. 5B3 – 65 Casa del Deporte
Tels: 5569242 -5560553 FAX: 5570906 Cali – Colombia
Web: www.indervalle.gov.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA - INNOPOLITICA NIT. 901431096-4 Aporta resolución 459 del 4 de noviembre de 2020 "POR LA CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA, SE APRUEBAN ESTATUTOS Y SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS DE LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA INNOPOLITICA CON DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", expedida por gobernación del Valle del Cauca. Aporta certificación expedida por la subdirección de inspección, vigilancia y control de entidades sin ánimo de lucro (gobernación del Valle): 1 de agosto de 2024, en la cual certifica: domicilio en la ciudad de Cali, finalidad: educativa y representantes legal principal y suplente.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	N/A	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA - INNOPOLITICA NIT. 901431096-4 Fecha de expedición: 30 de julio de 2024 Fecha de renovación: 16 de abril de 2024 Fecha de inscripción: 11 de marzo de 2022 Se encuentra en firme. **PEQUEÑA EMPRESA**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Póliza No. 465-47-994000010540 Fecha de Expedición: 9/8/2024 Vigencia: 12/08/2024 hasta 27/11/2024 Valor Asegurado: $15.567.500 Por el 10% del presupuesto oficial.
CERTIFICADO DE PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	Firmado por el revisor fiscal MATEO BARRENECHE LIBREROS T.P. 285958-T
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Se verifica en sistema
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	Se verifica en sistema
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Se verifica en sistema
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Se verifica en sistema
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	CUMPLE	Se verifica en sistema
REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	CUMPLE	Se verifica en sistema
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CUMPLE	
DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR	N/A	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	Firmado por el representante legal Martha Lucia Murillo Murillo C.C. 29.142.931 de Andalucia
RESULTADO	HABILITADO	

2. VERIFICACION FINANCIERA

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		
NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLITICA - SIGLA: INNOPOLITICA	
NIT	901431096 - 4	
Participación	100%	
Activo corriente	$ 569.318.839	
Activo total	$ 588.240.722	
Pasivo corriente	$ 55.519.672	

Pasivo total	$ 94.149.769	
Patrimonio	$ 494.090.953	
Utilidad Operacional	$ 170.171.908	
Gastos de Interés	$ 0	

INDICADORES FINANCIEROS			
	FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLITICA - SIGLA: INNOPOLITICA	INDICADORES ESTABLECIDOS	RESULTADO/ (NO) CUMPLE
Indice de Liquidez. (Act. Corriente/Pas. Corriente)	10,25	1,94	CUMPLE
Indice de Endeudamiento. (Pas. Total/ Act. Total)	16,0%	0,67%	CUMPLE
Razón de Cobertura de Interese. (Util. Operacional / Gtos Intereses)	170171908000,00	1,50	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio. (Util. Operacional / Patrimonio)	34,4%	8,00%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo. (Util. Operacional / Act. Total)	28,9%	2,00%	CUMPLE
Capital de Trabajo (Activo Correinte/Pasivo Corrente)	1025,4%	100,00%	CUMPLE
EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA PROPUESTA			HABILITADO

3. VERIFICACION TECNICA

Proponente 1	FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA - INNOPOLITICA	Martha Lucia Murillo Murillo C.C. 29.142.931 de Andalucia

NUMERAL	OBSERVACIÓN	HABILITADO / NO HABILITADO
EXPERIENCIA GENERAL El oferente deberá acreditar una experiencia general igual o superior a TRES (3) AÑOS; en el caso de **PERSONA NATURAL** deberá presentar el Registro Mercantil de la personal natural de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Código de Comercio colombiano. En el caso de **PERSONA JURÍDICA** este requisito se acreditará con el certificado de existencia y representación. En el caso de las uniones temporales o consorcios, este requisito lo deberán cumplir al menos uno de los integrantes	FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: NOVIEMBRE 04 DE 2020 CLASE DE DOCUMENTO: RESOLUCIÒN NUMERO DEL DOCUMENTO: 459 EXPEDIDO POR: GOBERNACIÒN DEL VALLE DEL CAUCA DURACION: INDEFINIDA	Habilitado
EXPERIENCIA ESPECIFICA El Proponente, deberá acreditar experiencia con hasta tres (3) CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan a actividades relacionadas con servicios de capacitaciones, diplomados, talleres, conferencias, seminarios, cursos, en procura del fortalecimiento institucional o dentro de los planes de formación y capacitación de las entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 150% del presupuesto oficial, representado en SMMLV del año de ejecución del liquidación.	El proponente relaciona un contrato de la siguiente manera - Objeto del contrato: **PRESTAR, EN CONJUNTO Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MDEAE, EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO, LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA FORMALIZACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS, CUYA FINALIDAD ES LA FORMACIÓN ACADÉMICA, CIUDADANA Y POLÍTICA POR PARTE DE INNOPOLITICA, EN**	Habilitado

<table>
<tr>
<td>Además, deberá acreditar que el contrato aportado se encuentra registrado en el Registro Único de Proponentes – RUP con mínimo 2 los siguientes códigos UNSPSC:

<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr>
<tr><td>[F] Servicios</td><td>[86] Servicios educativos y de formación</td><td>[13] Servicios educativos especializados</td><td>[20] Servicios de educación y de capacitación en administración</td></tr>
<tr><td>[F] Servicios</td><td>[86] Servicios educativos y de formación</td><td>[10] Formación profesional</td><td>[17] Servicios de capacitación vocacional no científica.</td></tr>
<tr><td>[F] Servicios</td><td>[80] Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos</td><td>[11] Servicios de recursos humanos</td><td>[15] Desarrollo de recursos humanos</td></tr>
</table>
</td>
<td>BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO, LOGRANDO LA FORMACIÓN DE LÍDERES CIUDADANOS, FUNCIONARIOS PÚBLICOS, NUEVOS LIDERAZGOS JÓVENES Y A LAS COMUNIDADES POTENCIALIZANDO LOS CONOCIMIENTOS Y FORTALECIENDO LA CULTURA POLÍTICA, por un valor de $970.000.000, equivalente a 1067,66 SMLMV, con participación del 100%, número de consecutivo en el RUP 1, documentos aportados: certificación de CONTRATO DE MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ALIANZA ESTRATÉGICA 001-2021, del 20 de abril de 2021, expedida por el Gerente de la Corporación Departamental De Recreación - RECREAVALLE.

Cuenta con la siguiente clasificación UNSPSC en el contrato 861320, 861017 y 801115</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>EXPERIENCIA EN PLATAFORMA EDUCATIVA VIRTUAL:

El oferente deberá acreditar aportando certificación de uso de software con una duración igual al contrato y seis (6) meses más, además deberá de acreditar el uso de la plataforma durante mínimo un (1) año anterior al cierre del proceso, donde se especifique que el oferente cuenta con un software de gestión centralizada del servicio educativo, que permita a la entidad contratante monitorear en tiempo real la realización de las clases sincrónicas y asincrónicas, el cargue del material pedagógico y la creación de las aulas virtuales; el software deberá incluir: aulas virtuales, espacio para foros de participación, entrega de tareas y talleres, capacidad técnica para albergar un mínimo de cien (100) personas al tiempo, clases sincrónicas virtuales que permitan la interacción permanente del docente y los estudiantes, clases asincrónicas, material didáctico entendido como videos y lecturas, recordatorios de las sesiones, aplicación para dispositivos móviles.</td>
<td>Aporta un certificado de software de gestión centralizada del servicio educativo Q10 expedida el día 1 de agosto de 2024, la cual acredita una vigencia desde el día 18 de marzo de 2023 hasta el día 18 de marzo de 2026; la certificación acredita que cuenta con una capacidad de aforo de 300 personas, aulas virtuales, clases sincrónicas y asincrónicas, capacidad de evaluación, cargue de material pedagógico, informes de seguimiento, recordatorios, plataforma web y app móvil.</td>
<td>Habilitado</td>
</tr>
<tr>
<td>DOMICILIO O AGENCIA O SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE CALI</td>
<td>FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA - INNOPOLITICA
NIT. 901431096-4
Aporta resolución 459 del 4 de noviembre de 2020 "POR LA CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA, SE APRUEBAN ESTATUTOS Y SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS DE LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA INNOPOLITICA CON DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", expedida por gobernación del Valle del Cauca.</td>
<td>Habilitado</td>
</tr>
<tr>
<td>FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES</td>
<td>Aporta documento suscrito por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA, de fecha 16 de mayo de 2024, y</td>
<td>Habilitado</td>
</tr>
</table>

	aporta documento donde manifiesta que garantiza que el proponente está trabajando actualmente en la sustitución del Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Decreto 052 de 2017 y Resolución 0312 de 2019; determina un porcentaje de implementación del 90,59%.	
PROPUESTA TÉCNICA El proponente deberá aportar propuesta técnica donde se detalle cada uno de los contenidos temáticos del proceso de formación, en este se deberán plantear los objetivos generales y específicos, la metodología académica y la forma de evaluar el desempeño de la capacitación.	Aporta documento Firmado por el representante legal Martha Lucia Murillo Murillo, C.C. 29.142.931 de Andalucia	Habilitado
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: EQUIPO MINIMO DE TRABAJO Coordinador(a) del Proyecto Un profesional en áreas sociales, humanas o pedagógicas y maestría educación y/o docencia. Disponibilidad 30% Profesional No. 1 Abogado y politólogo con doctorado en educación Disponibilidad 30%	Coordinador(a) del Proyecto: Jaime Gutiérrez Grisales, **Abogado** **Tarjeta profesional número 33802, expedida el día 5 de octubre de 1984** **Magister en docencia universitaria** **Fecha de grado 27 de junio de 1992** **Aporta** • Hoja de vida • Fotocopia de la cédula de ciudadanía • Copia legible del diploma o acta de grado de estudios profesionales y copia del diploma o acta de grado del posgrado. • Copia legible de la matricula o tarjeta profesional. • Certificado de vigencia o certificado de matrícula de entidad competente de acuerdo con la carrera profesional, cuando aplique. • Anexo 10 carta de compromiso, ofrece dedicación del 30%	Habilitado
	Profesional No. 1: Jaime Ernesto Gutiérrez Murillo, **Abogado** **Tarjeta profesional número 267004, expedida el día 18 de enero de 2016** **Politólogo** **Fecha de grado el día 10 de agosto de 2007** **Doctor en educación** **Fecha de grado 25 de noviembre de 2021** **Aporta** • Hoja de vida • Fotocopia de la cédula de ciudadanía • Copia legible del diploma o acta de grado de estudios profesionales y copia del diploma o acta de grado del posgrado.	

	• Copia legible de la matricula o tarjeta profesional. • Certificado de vigencia o certificado de matrícula de entidad competente de acuerdo con la carrera profesional, cuando aplique. • Anexo 10 carta de compromiso, ofrece dedicación del 30%	
ESTADO		HABILITADO

OBSERVACIONES:

Número	Proponente	Estado
1	FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA - INNOPOLITICA	HABILITADO

4. EVALUACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN PONDERABLES

Una vez evaluados los requisitos y factores HABILITANTES tales como: capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización y los demás requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, se procede a realizar la ponderación de los requisitos establecidos:

Proponente 1	FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA - INNOPOLITICA	Martha Lucia Murillo Murillo C.C. 29.142.931 de Andalucia

NUMERAL		PUNTUACIÓN	OBSERVACIÓN
8.2.1 VALOR DE LA OFERTA (puntaje máximo: 6)	**Media Aritmética**	6	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($155.543.000).
8.2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (puntaje máximo: 10)	Ejecución de TRES CONTRATOS diferentes al acreditado como requisito habilitante, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan a actividades relacionadas con servicios de capacitaciones, diplomados, talleres, conferencias, seminarios, cursos, en procura del fortalecimiento institucional o dentro de los planes de formación y capacitación de las entidades públicas o privadas, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 300% del presupuesto oficial, representado en SMMLV del año de ejecución del contrato **(puntaje: 10)**	10	El proponente relaciona TRES contratos de la siguiente manera - Objeto del contrato: **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GENERAR ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO POLITICO PARA MUJERES Y POBLACION DIVERSA DEL VALLE DEL CAUCA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMIAS POLITICAS DE LAS MUJERES DEL VALLE DEL CAUCA***, año 2022, por un valor de $455.000.000, equivalente a 455,00 SMLMV, con participación del 100%, número de consecutivo en el RUP 17. - Objeto del contrato: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ESCUELA DE LIDERAZGO "TALENTO UNA OPORTUNIDAD", DIRIGIDO A UN GRUPO DE**

<table>
<tr><td></td><td>Ejecución de DOS CONTRATOS diferentes al acreditado como requisito habilitante, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan a actividades relacionadas con servicios de capacitaciones, diplomados, talleres, conferencias, seminarios, cursos, en procura del fortalecimiento institucional o dentro de los planes de formación y capacitación de las entidades públicas o privadas, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 200% del presupuesto oficial, representado en SMMLV del año de ejecución del contrato (puntaje: 5)</td><td></td><td>300 JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI, CONFORME A LA METODOLOGÍA, CRONOGRAMA Y CONTENIDOS DE FORMACIÓN (MÓDULOS) RELACIONADOS EN LA PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONVENIO, año 2022, por un valor de $376.156.114, equivalente a 376,16 SMLMV, con participación del 100%, número de consecutivo en el RUP 18.

- Objeto del contrato: "LAS PARTES ACUERDAN AUNAR ESFUERZOS CUYA FINALIDAD ES LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AMPLIAR CANALES DE DISTRIBUCIÓN A TRAVÉS DE LOS CUALES SE COMERCIALICEN LOS PRODUCTOS A SERVICIOS QUE PRESTEN AMBAS ENTIDADES EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTE RECREAVALLE Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LAS PARTES. EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO COLOMBIANO LOGRANDO LA FORMACIÓN DE LÍDERES CIUDADANOS, FUNCIONARIOS PÚBLICOS, NUEVOS LIDERAZGOS JÓVENES Y A LAS COMUNIDADES POTENCIALIZANDO LOS CONOCIMIENTOS Y FORTALECIENDO LA CULTU0RA POLÍTICA", año 2022, por un valor de $1.500.000.000, equivalente a 1500,00 SMLMV, con participación del 100%, número de consecutivo en el RUP 19.</td></tr>
<tr><td>8.2.3 FACTOR DE CALIDAD (puntaje máximo: 9,75)</td><td>El proponente que acredite contar con la edición y publicación de mínimo tres (3) obras académicas con ISSN o ISBN debidamente registrado ante la Cámara Colombiana del Libro, con el fin de que pueda ser utilizado con memorias y material académico de los procesos a contratar tendrá 9,75 puntos.

Esto se deberá comprobar mediante el certificado adjunto con el registro de los libros ante la Cámara Colombiana del Libro</td><td>9,75</td><td>Aporta tres certificaciones de la ficha de registro ante la Cámara Colombiana del Libro

ISBN 978-958-53718-0-4
Teoría constitucional y teoría del Estado

ISBN 978-958-53718-8-0
Comunicación, Crisis y Política

ISBN 978-958-53718-3-5
Diccionario de la historia constitucional y política de Colombia</td></tr>
<tr><td>8.2.4 EQUIPO DE TRABAJO (puntaje máximo: 63)</td><td><table><tr><th>EQUIPO DE TRABAJO</th><th>EXPERIENCIA REQUERIDA</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Coordinador(a) del Proyecto

Un profesional en</td><td>Experiencia mínima de 10 años en cargos directivos en institucione</td><td>9</td></tr></table></td><td>63</td><td>Coordinador(a) del Proyecto:
Jaime Gutiérrez Grisales,
Abogado
Tarjeta profesional número 33802, expedida el dia 5 de octubre de 1984

Magister en docencia universitaria
Fecha de grado 27 de junio de 1992

Aporta
• Hoja de vida
• Fotocopia de la cédula de ciudadanía</td></tr>
</table>

Carrera 36 No. 5B3 – 65 Casa del Deporte
Tels: 5569242 -5560553 FAX: 5570906 Cali – Colombia
Web: www.indervalle.gov.co

	áreas sociales, humanas o pedagógicas y maestría educación y/o docencia. Disponibilidad 30%	s educativas de educación superior, reconocida por el ministerio de educación nacional, lo anterior teniendo en cuenta que el coordinador del proyecto tendrá la obligación de administrar el personal asignado al proyecto y distribuirá las asignaciones académicas y demás funciones del equipo de trabajo.			• Copia legible del diploma o acta de grado de estudios profesionales y copia del diploma o acta de grado del posgrado. • Copia legible de la matricula o tarjeta profesional. • Certificado de vigencia o certificado de matrícula de entidad competente de acuerdo con la carrera profesional, cuando aplique. • Anexo 10 carta de compromiso, ofrece dedicación del 30% • Acredita certificación como rector seccional de la universidad libre des de 21 mayo de 2001 al 29 febrero de 2012.
	Profesional No. 1 Abogado y politólogo con doctorado en educación Disponibilidad 30%	Experiencia mínima de 4 años en procesos de formación académica. Además, deberá acreditar 3 contratos cuyo objeto esté relacionado con docencia y/o capacitación con una universidad acreditada por el ministerio de educación superior.	9		Profesional No. 1: Jaime Ernesto Gutiérrez Murillo, **Abogado** **Tarjeta profesional número** 267004**, expedida el día 18 de enero de 2016** **Politólogo** **Fecha de grado el día 10 de agosto de 2007** **Doctor en educación** **Fecha de grado 25 de noviembre de 2021** **Aporta** • Hoja de vida • Fotocopia de la cédula de ciudadanía • Copia legible del diploma o acta de grado de estudios profesionales y copia del diploma o acta de grado del posgrado. • Copia legible de la matricula o tarjeta profesional. • Certificado de vigencia o certificado de matrícula de entidad competente de acuerdo con la carrera profesional, cuando aplique. • Anexo 10 carta de compromiso, ofrece dedicación del 30% • Acredita certificación como docente en la universidad libre desde 2007 hasta 2013 • Acredita 3 contratos mediante certificación expedida por la ESAP cuyo objeto está relacionado con docencia
	Profesional No. 2	Experiencia mínima de 6 años contados a	9		Profesional No. 2: Juan Sebastián Canizales Bedoya. **Contador Publico** **Tarjeta profesional número** 237592-T**, expedida el día 26 de febrero de 2018** **Magister en contabilidad** **Fecha de grado el día 3 de diciembre de 2022** **Aporta** • Hoja de vida • Fotocopia de la cédula de ciudadanía • Copia legible del diploma o acta de grado de estudios profesionales y copia del diploma o acta de grado del posgrado.

	Un Profesional en ciencias financieras, administrativas y/o contables con maestría en áreas afines a la profesión Disponibilidad 30%	partir de la expedición de la tarjeta profesional Además, experiencia en capacitación a personal.			• Copia legible de la matricula o tarjeta profesional. • Certificado de vigencia o certificado de matrícula de entidad competente de acuerdo con la carrera profesional, cuando aplique. • Anexo 10 carta de compromiso, ofrece dedicación del 30% • Aporta certificación donde acredita experiencia en capacitación a personal con la fundación *"la conciencia del amor"*
	Profesional No. 3 Abogado y economista, con posgrado en derecho público o derecho administrativo. Disponibilidad 30%	*Experiencia mínima de 15 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional* *NOTA: La experiencia mínima de 15 años será tenida en cuenta por lo menos en una de las 2 profesiones acreditadas* *Experiencia mínima de 3 años en gerencia pública.*	9		Profesional No. 3: Alejandro Arias Pérez **Abogado** **Tarjeta profesional número** 173248**, expedida el día 9 de octubre de 2008** **Economista** **Tarjeta profesional número** 43819**, expedida el día 12 de diciembre de 2013** **Especialista en derecho administrativo** **Fecha de grado 11 de abril de 2012** **Aporta** • Hoja de vida • Fotocopia de la cédula de ciudadanía • Copia legible del diploma o acta de grado de estudios profesionales y copia del diploma o acta de grado del posgrado. • Copia legible de la matricula o tarjeta profesional. • Certificado de vigencia o certificado de matrícula de entidad competente de acuerdo con la carrera profesional, cuando aplique. • Anexo 10 carta de compromiso, ofrece dedicación del 30% • Acredita certificación expedida por el departamento administrativo de gestión estratégica del talento humano del departamento administrativo de desarrollo e innovación institucional, donde certifica 3 años y 8 meses como subdirector administrativo y director técnico (libre nombramiento y remoción)
	Profesional No. 4 Un Politólogo o profesional en estudios políticos con diplomado o en docencia universitaria	Experiencia en formación y evaluación de proyectos educativos	9		Profesional No. 4: José Alejandro Ángel Díaz **Profesional En Estudios Políticos Y Resolución De Conflictos** **Fecha de grado: 2 de diciembre de 2023** **Diplomado en docencia universitaria** **Fecha de grado el día 24 de mayo de 2024** **Aporta** • Hoja de vida • Fotocopia de la cédula de ciudadanía • Copia legible del diploma o acta de grado de estudios profesionales y copia del diploma o acta de grado del posgrado.

	Disponibilidad 30%				• Anexo 10 carta de compromiso, ofrece dedicación del 30% • Aporta certificación de EDUMETRIA donde acredita formulación y evaluación de proyectos de carácter educativo. Profesional No. 5: Yurany Andrea Quiñones Restrepo, **Abogada** **Tarjeta profesional número** 188766**, expedida el día 4 de marzo de 2010** **Magister en Políticas Publicas** **Fecha de grado 14 de octubre de 2022** **Aporta** • Hoja de vida • Fotocopia de la cédula de ciudadanía • Copia legible del diploma o acta de grado de estudios profesionales y copia del diploma o acta de grado del posgrado. • Copia legible de la matricula o tarjeta profesional. • Certificado de vigencia o certificado de matrícula de entidad competente de acuerdo con la carrera profesional, cuando aplique. • Anexo 10 carta de compromiso, ofrece dedicación del 30% • Aporta certificación de experiencia como jefe de oficina jurídica en Telepacífico durante 3 años y un mes (23 de diciembre de 2016 al 10 de febrero de 2020) Profesional No. 6: Carlos Andrés Charry Joya **Antropólogo** **Fecha de grado el día 15 de septiembre de 2001** **Doctor en sociología** **Fecha de grado 3 de diciembre de 2012** Convalidado el día 23 de julio de 2014, mediante resolución 12012 de 23 de julio de 2014 expedida por el ministerio de educación nacional **Aporta** • Hoja de vida • Fotocopia de la cédula de ciudadanía • Copia legible del diploma o acta de grado de estudios profesionales y copia del diploma o acta de grado del posgrado. • Anexo 10 carta de compromiso, ofrece dedicación del 30% • Acredita certificaciones como docente en la javeriana, Icesi, universidad libre y universidad de Antioquia desde 2002 hasta 2013.
	Profesional No. 5 Abogado, magister en políticas publicas Disponibilidad 30%	Experiencia mínima de 10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional Experiencia mínima de 3 años en gerencia pública y/o asesoría jurídica.	9		
	Profesional No. 6 Un Profesional de áreas afines a las ciencias sociales o administrativas, con doctorado en sociología Disponibilidad 30%	Experiencia mínima de 10 años como docente universitario	9		
	PUNTAJE MÁXIMO		**63**		
8.2.5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (puntaje máximo: 10)				10	**Persona jurídica constituida en Colombia; verificado con el documento de creación.**

Carrera 36 No. 5B3 – 65 Casa del Deporte
Tels: 5569242 -5560553 FAX: 5570906 Cali – Colombia
Web: www.indervalle.gov.co

8.2.5 BENEFICIO SOCIAL (puntaje máximo: 1)		0	No aporta ninguna documentación
8.2.7 LEY DE EMPRENDIMIENTO (puntaje máximo: 0,25)		0	No aporta ninguna documentación, ni acredita las condiciones para ser acreedor al puntaje
PUNTAJE TOTAL		98,75	

A continuación, se anexa cuadro resumen de la calificación de la evaluación

PROPONENTE	EVALUACIÓN PROPUESTA (HABILITANTES)	VALOR DE LA OFERTA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	EQUIPO DE TRABAJO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	BENEFICIO SOCIAL	LEY DE EMPRENDIMIENTO	TOTAL PUNTUACIÓN
FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA - INNOPOLITICA	CUMPLE	6	10	9,75	63	10	0	0	98,75

EL COMITÉ VERIFICADOR Y EVALUADOR

FABRIZIO EDUARDO PEÑA LUGO
Aspectos jurídicos

ISRAEL HURTADO MORENO
Aspectos Financieros

CARLOS ANDRÉS GALEANO HENAO
Aspectos técnicos

Carrera 36 No. 5B3 – 65 Casa del Deporte
Tels: 5569242 -5560553 FAX: 5570906 Cali – Colombia
Web: www.indervalle.gov.co